



LESAKAKO UDALA

Plaza Zaharra, 1
31770 LESAKA (Nafarroa)
CIF P3115200B
Tel. 948 63 70 05
udala@lesaka.eus
www.lesaka.eus

LESAKA

Aprobación definitiva de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local a través de instalaciones de transporte y distribución de energía eléctrica, gasoductos y otros hidrocarburos.

El Pleno del Ayuntamiento de Lesaka, en sesión celebrada el día 4 de agosto de 2022, aprobó inicialmente la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local a través de instalaciones de transporte y distribución de energía eléctrica, gasoductos y otros hidrocarburos, publicándose el anuncio en Boletín Oficial de Navarra número 167, de 23 de agosto de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, modificado por la Ley Foral 15/2002, de 31 de mayo, y transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva de la citada ordenanza, disponiendo la publicación de su texto íntegro, a los efectos pertinentes.

Lesaka, 17 de octubre de 2022.

El alcalde,



Ladis Satrústegui Alzugaray